

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 9 días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y dos, años 99º de la Independencia, 80º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 375, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al Señor Coronel Jaime Mariné y Montes, M.M.— G. O. Nº 5854, del 12 de Enero de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 375.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Coronel Jaime Mariné y Montes, M. M., Director General Nacional de Deportes y Jefe de la Oficina de Propaganda y Asuntos Políticos de la República de Cuba, y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O ;

Conceder al Señor Coronel Jaime Mariné y Montes, M. M., Director General Nacional de Deportes y Jefe de la Oficina de Propaganda y Asuntos Políticos de la República de Cuba, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 9 días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y dos, año 99º de la Independencia, 80º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.